



## **Documento oficial de Siemens que certifica las configuraciones de anillo en TC del cerebro no ser artefactos**

Erlangen, 22.12. 89

Los que firman abajo han elaborado los siguientes criterios de exclusión para eliminar la posibilidad de artefactos anulares:

Los siguientes descartan la posibilidad de un artefacto anular:

1. Si existe una formación anular similar claramente visible en una Imagen de Resonancia Magnética.
2. Si los anillos no son redondos sino dentados, i.e. hay masas obvias al mismo tiempo.
3. Si existen depósitos de tejido de la glía en la formación circular.
4. Si uno o más de los anillos no están centrados en el pivote central de la toma (configuración objetiva para-central).
5. Si existen más círculos simultáneamente adyacentes uno a otro, cuando más sólo una de las formaciones anulares podría ser un artefacto.
6. Si las formaciones anulares tienen un "curso" radiológico clínico, i.e. el seguimiento secuencial de Tomografías Computarizadas las muestra en las mismas localizaciones pero cambiadas.
7. Aquellos artefactos generados por la instalación son estructuras circulares o en la forma de un segmento circular centradas al pivote central de la toma. Si tales estructuras pudieran posiblemente representar estructuras anatómicas reales, una nueva toma de la imagen con un desplazamiento lateral o vertical de la posición del paciente es aconsejable. Si la repetición de la tomografía muestra claramente las estructuras sin un desplazamiento relativo, entonces estos no son artefactos.

**Siemens Corporation**

**División Técnica Médica**

**Dirección y firmas**